



Área de Movilidad

PRUEBA PILOTO DE REORDENACIÓN DEL TRÁFICO EN LOS POLÍGONOS DEL SECTOR AZUCARERA-GUADALHORCE Y EL PARQUE COMERCIAL MÁLAGA NOSTRUM

Se prohibirá el giro norte de la rotonda situada en la MA-22 a la altura de la depuradora del Guadalhorce

Con el objetivo de realizar un estudio para mejorar la fluidez en las entradas y salidas a este sector de la ciudad

05/12/2017.- Entre los días 11 y 26 de diciembre se realizará una prueba piloto de reordenación de los accesos a los polígonos del sector Azucarera-Intelhorce y al Parque Comercial Málaga Nostrum.

La prueba piloto consistirá en la prohibición del giro actualmente permitido en la parte norte de la rotonda existente en la MA-22 a la altura de la depuradora del Guadalhorce. Este movimiento prohibido tendrá su alternativa en la siguiente intersección (carretera de la Azucarera – Interlhorce/calle Herman Hesse) en el sentido de la marcha.

El objetivo de esta ordenación temporal del tráfico es realizar un estudio que permita mejorar la fluidez en las entradas y salidas del sector.

Se recomienda a los vehículos procedentes del entorno Martín Carpena – Avenida de Manuel Alvar con dirección a Torremolinos como itinerario alternativo la utilización de Avenida de Velázquez sentido este y MA-20 (Ronda oeste).

Esta prueba piloto está dirigida por las Área de Movilidad y Rehabilitación y Gestión de Parques Industriales y Empresariales del ayuntamiento de Málaga y la Unidad de Carreteras del Estado del Ministerio de Fomento en colaboración con los representantes de los Polígonos Industriales afectados.